

Quito, 23 de marzo del 2016

Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas

de: CLYESIMPORT S.A.

Acta N.º: 14

A los 23 días del mes de marzo del año dos mil dieciseis, siendo a las 14:00, en la oficina matriz de la compañía CLYESIMPORT S.A., ubicada en Av. Amazonas número 6570N45152 Intersección Av. 10 de Agosto, Barrio: El Labrador, Parroquia: El Inca, Cantón: Quito, en junta extraordinaria y universal se reúnen las siguientes personas:

Nombre Socio	Representado por:	N.º de Acciones
Sra. Evelyn Lorena Sevilla Tamayo	El mismo	480
Srta. Linet Wong Sevilla	Sr. Guillermo Wong Vega	320
Suma de Acciones o Capital Social:		800

La Sra. Maria de Lourdes Tamayo Cedeño, actual Presidente de CLYESIMPORT S.A. se encuentra en la junta e interviene como presidente de la misma, y la Sra. Evelyn Lorena Sevilla Tamayo, actualmente Gerente General y Representante legal de CYESIMPORT S.A., interviene como secretaria.

Encontrándose representado el 100 por ciento del capital suscrito, se declara válida la presente junta, basándose legalmente en lo siguiente:

De acuerdo al Art. 238, del numeral 7, "De la Junta General", de la sección VI "De la compañía anónima", donde se indica textualmente: "No obstante lo dispuesto en los artículos anteriores (230 al 237), la junta se entenderá convocada y quedará válidamente constituida en cualquier tiempo y en cualquier lugar, dentro del territorio nacional, para tratar cualquier asunto, siempre que esté presente todo el capital pagado, y los asistentes, quienes deberán suscribir el acta bajo sanción de nulidad, acepten por unanimidad la celebración de la junta".





Quito, 23 de marzo del 2016

El Presidente de CLYESIMPORT S.A. establece el Orden del Día en la Junta para que sea aprobado por los participantes.

Orden del Día:

1. Verificación del Quorum;
2. Informe del Gerente General y la Junta Directiva;
3. Aprobación Balance General Anual 2015, y el Estado de pérdidas y ganancias;
4. Lectura y Aprobación del Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas

1. Verificación del Quorum;

En la presente reunión se encuentran representados el 100 por ciento de las acciones de la compañía.

2. Informe del Gerente General y la Junta Directiva;

El Gerente General, la Sra. Evelyn Lorena Sevilla Tamayo, informa lo siguiente:

Estimados Accionistas:

Rendimos a ustedes el informe sobre el ejercicio cerrado el 31 de diciembre del 2015, donde la Junta Directiva, propone y entrega a ustedes los estados financieros que fueron declarados al SRI y que se presentarán a la Superintendencia de Compañías.

Los estados financieros y los Anexos que ordena la ley y que estamos entregando a ustedes, se examinarán a continuación del Informe de Gerencia y del que incumbe presentar al Comisario que se designe por la Junta de Accionistas.

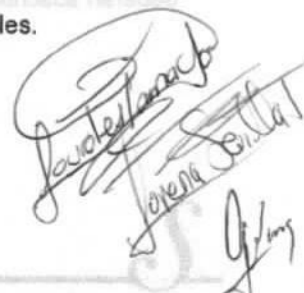
Las Notas a los Estados Financieros, ha sido igualmente presentadas a ustedes.

3. Aprobación Balance General Anual, y el Estado de pérdidas y ganancias;

a) Estados Financieros:

Se informa a los accionistas, y al resto de los presentes, quienes forman parte de la compañía, que en los presentes Estados Financieros Rectificatorios, solamente se eliminan los gastos no deducibles, y disminuye el valor de las cuentas por cobrar. El resto de las cuentas permanecen invariables.

b) Distribución de utilidades:

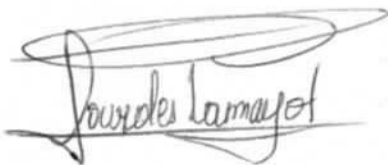


Como resultado de estos cambios, se hace necesario actualizar el pago de utilidades a los trabajadores, y actualizar el pago del impuesto a la renta en el SRI. La utilidad neta del ejercicio es de 4043.78 usd

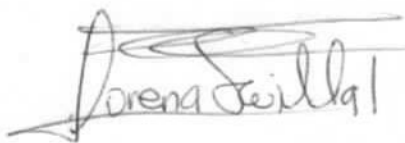
Oídas las explicaciones del Representante Legal, la asamblea impartió su aprobación por unanimidad a los Estados Financieros Rectificatorios. El nuevo Balance, el formulario del SRI, así como Estados de Cambio del Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, deben ser actualizados en la Superintendencia de Compañías.

4. Lectura y Aprobación del Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas;

El Gerente General, secretario de la junta general extraordinaria y universal de accionistas, dio lectura a la presente acta, donde se aprueban los estados financieros rectificatorios, y se autoriza realizar los cambios correspondientes en el SRI, Superintendencia de Compañías, Ministerio de Relaciones Laborales, así como notificar a los trabajadores de la decisión de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas No. 13. El acta fue aprobada por los presentes, por unanimidad. Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el presidente levantó la sesión siendo las 22:00.



Sra. María de Lourdes Tamayo
Presidente de Junta de Accionista



Sra. Evelyn Lorena Sevilla
Gerente General y Representante Legal
Secretario de Junta de Accionista
Accionista



Sr. Guillermo Wong Vega
Representante legal de Accionista